

CONSTANCIA SECRETARIAL: 24 DE OCTUBRE /2023

-Memorial donde se solicita oficiar al banco de Occidente de la ciudad.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .SECRETARIA .

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veinticuatro (24) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 21700140063003-2023-00408-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena: Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por EL ALMACEN Y DISTRIBUCIONES AGRICOLAS EL RUIZ S.A en contra de LABORATORIOS JOTANOVO S.A.S. el memorial que antecede.

Accediendo a la petición elevada por la apoderada judicial de la parte actora, se ordena oficiar al Banco de Occidente indicando que el número de la cuenta donde se debe realizar la consignación de los dineros que posea el demandado en este proceso es la siguiente:

– Cuenta No. 170012041800-a órdenes de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales. Número de proceso:17001400300320230040800. Tal como les fue indicado en el oficio sin numero fechado el 15 de junio/2023.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADOS La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 170 Del 25/10/2023</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d025cf41255d812c06a9986f03b12e2e7636714cfa30a3cd9358d38734f1255f**

Documento generado en 24/10/2023 02:11:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>